

**PLAN DE ACCIÓN POLITICA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD -
PPSS 2022**

Nº	CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN POR EJE ESTRATÉGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	NÚMERO DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETO	CUMPLE		ESTADO DE LA ACCIÓN
							SI	NO	
1	E1Lb	M01	DISENAR PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA PARA LOS USUARIOS EN TEMAS DE PARTICIPACION SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	A01	1	ASOCIACION DE USUARIOS	X		CERRADA

CRONOGRAMA EDUCACIÓN CONTINUA A USUARIOS



HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
NIT: 824000785-2

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DERECHOS EN SALUD - POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD - 2022

Código SGC-310-FC-01
Versión 1
Fecha 16/01/2022

PROCESO
FORMATO

CAPACITACIONES DERECHOS EN SALUD - POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD					CRONOGRAMA 2022											
N°	EJE TEMATICO	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PORTAFOLIO DE SERVICIOS - SISTEMA DE CALIDAD POLITICAS INSTITUCIONALES - RUTA Y HORARIO DE ATENCIÓN - FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Auditora de Calidad	Asociación de usuarios	1												
2	TALLER LAVADO DE MANOS	Auditora de Calidad	Asociación de usuarios	1												
3	LIDERAZGO - TECNICA TRABAJO EN EQUIPO	Apoyo Sistemas Integrado de Gestión	Asociación de usuarios	1												
4	RUTA PROGRAMA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICO - SALUD PÚBLICA	Lider Programa RCV	Asociación de usuarios	1												
5	RUTA DE ATENCIÓN PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - RIAs	Coordinadora área ambulatoria	Asociación de usuarios	1												
6	RUTA ATENCIÓN PROCESO DE LABORATORIO CLINICO	Coordinadora de Laboratorio Clínico	Asociación de usuarios	1												
7	RUTA MANEJO DE DESECHOS - CODIGO DE COLORES	Ingeniero Ambiental	Asociación de usuarios	1												
8	CODIGO DE BUEN GOBIERNO - PROCESOS INSTITUCIONALES	Jefe de Control Interno	Asociación de usuarios	1												
9	USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	Lider SIAU	Asociación de usuarios	1												
10	FUNCIONES Y LOCALIZACION DEL SIAU	Lider SIAU	Asociación de usuarios	1												
11	EL DERECHO A LA SALUD - DEBERES Y DERECHOS EN SALUD	Asesor Jurídico de la ESE	Asociación de usuarios	1												
12	EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD - NORMAS INSTITUCIONALES	Asesor Jurídico de la ESE	Asociación de usuarios	1												
13	BIOSEGURIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19	Asesor Seguridad y Salud en el Trabajo	Asociación de usuarios	1												
14	PROCESO ATENCIÓN DE URGENCIAS	Coordinadora de Urgencias e Internación	Asociación de usuarios	1												
15	CUIDADOS EN SALUD - AUTOCUIDADO	Coordinador Médico	Asociación de usuarios	1												

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD

AGUACHICA, febrero - 2022

La información contenida en el presente documento debe ser socializada, conocida e implementada por todo el personal del servicio, con el fin de promover la actualización y estandarización de los procesos y procedimientos de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 2 de 21	

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Elaboró		Revisó	Aprobó
Nombre	VIVIANA JULIETH MARTINEZ QUINTERO	MONICA WILCHES GARSÓN	SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ
Cargo	Auditora de Calidad	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente
Fecha	Febrero 2022	Febrero 2022	Febrero 2022

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 3 de 21	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. ALCANCE	6
4. MARCO NORMATIVO	6
5. DEFINICIONES	7
6. CONTENIDOS TEMATICOS	9
6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEMATICOS	12
7. INFORMACIÓN ACERCA DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS)	13
8. BIBLIOGRAFIA	20
9. CONTROL DE CAMBIOS	21

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 4 de 21	

1. INTRODUCCIÓN

El programa de Educación en participación social y derechos en salud, se diseña y se adapta como estrategia de educación propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la Política de Participación Social el Salud (PPSS).

El Programa busca informar a la ciudadanía en general cómo se comprende el derecho a la salud, cuál es el rol del Estado y la ciudadanía en la garantía de este derecho, cómo funciona el sistema de salud colombiano, cuáles son los mecanismos con los que cuenta para exigir este derecho, y cuáles son las áreas donde puede jugar un papel fundamental para contribuir a la garantía del derecho a la salud y a su exigibilidad, mediante la participación y el control social. El programa propuesto tiene como propósito potenciar los procesos de participación desde un enfoque de derechos entendido de forma vinculante e interdependiente con el derecho a la salud.

El programa que a continuación se presenta, está diseñado con el fin de aproximar a la ciudadanía y al talento humano de la E.S.E Hospital Local de Aguachica, a conocer la información de derechos en relación con la salud y la participación social en la perspectiva de mostrar su vínculo: si no hay derecho a la participación no hay derecho a la salud.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 5 de 21	

2. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de comunicación, que permitan promocionar y promover los mecanismos de participación de los usuarios, el control social, y de protección al usuario de los servicios de salud en la E.S.E Hospital Local de Aguachica, con el fin de fortalecer la cultura de la corresponsabilidad y transformar la cultura institucional, fomentando la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los servicios de salud.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Capacitar al talento humano de la E.S.E Hospital Local de Aguachica, y a los usuarios en conocimientos específicos referente a los derechos en salud y participación social en salud.

Crear espacios de aprendizaje y formación del personal con el fin de aumentar la participación y adherencia, y el mejoramiento continuo de la calidad de prestación de servicios de salud en el hospital.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 6 de 21	

3. ALCANCE

La información y contenidos que se espera divulgar en el Programa de derechos en salud y participación ciudadana de la E.S.E Hospital Local de Aguachica, está orientada al talento humano administrativo, asistencial y a la ciudadanía en general.

4. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

Ley 850 de 2003. Por medio de la cual se reglamenta las veedurías ciudadanas.

Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Ley 1438 de 2011. Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras disposiciones

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1751 de 2015. Ley estatutaria de la salud. por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Ley 2461 de 2012. Por la cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011.

Decreto 780 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y. Protección Social.

Resolución 2063 de 2017. Por medio del cual se adopta la política de participación social en salud

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 7 de 21	

5. DEFINICIONES

Asociación de usuarios: Agrupación de personas que reciben los servicios en la E.S.E Hospital Local de Aguachica, quienes velaran por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Canal de comunicación: Espacio o escenario a través del cual se emite un mensaje y se da la posibilidad de interactuar, estableciendo un contacto directo entre el emisor del mensaje y los receptores del mismo en tiempo real.

Ciudadano: Es toda persona considerada como miembro activo de un Estado titular de derechos civiles; derechos políticos y deberes, el cual es sometido a sus leyes.

Control Social: Busca la vinculación directa de los ciudadanos con el ejercicio público, con el objetivo de garantizar una gestión pública efectiva y participativa.

Deberes: Son obligaciones que las personas tienen para la construcción del bien común, las cosas que deben pensarse y hacerse con la meta del bienestar general.

Derechos: Son el resultado de leyes que protegen a la persona, le dan beneficios y prestaciones, el amparo estatal que otorga el gobierno a las personas, las que así desarrollan un sentido de pertenencia a la Nación.

Encuestas: procedimiento mediante el cual se recopilan datos a través de un cuestionario diseñado, cuya finalidad es conocer y medir la opinión de la gente respecto a un tema específico, lo que permite aportar al proceso de toma de decisiones de la alta Dirección.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 8 de 21	

Entrevistas: son espacios a través de los cuales se desarrolla una charla con una o más personas con el objetivo de obtener información a través de las preguntas que se realizan al entrevistado, estableciendo así un diálogo directo.

Participación ciudadana: Proceso social, mediante el cual, los usuarios, Asociaciones y Veedurías ciudadanas, se acercan o se vinculan con los servicios

de salud de la clínica, para aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud, con el objetivo propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria.

Participación comunitaria: En el ámbito normativo de la salud en Colombia la participación comunitaria es concebida como el derecho de la comunidad a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan (art. 12° Ley 1751 de 2015).

Participación social: es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria.

Transparencia: Principio conforme al cual toda información en poder de los sujetos obligados se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley,

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 9 de 21	

excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.

Usuario: Persona que se recibe la atención de la prestación de los servicios de salud de la E.S.E Hospital Local de Aguachica.

Veeduría ciudadana: Es el mecanismo democrático de representación que le permite a los usuarios, ejercer vigilancia sobre la gestión de la atención y prestación de los servicios de Salud de la E.S.E Hospital Local de Aguachica.

6. CONTENIDOS TEMATICOS

El programa de formación en derechos en salud y participación ciudadana orientación, se conforma con actividades de aprendizaje contenidas en ejes temáticos.

A continuación se detalla la información de cada una de las actividades educativas, correspondientes a la vigencia 2022:

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 10 de 21	

N°	EJE TEMATICO	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PORTAFOLIO DE SERVICIOS – SISTEMA DE CALIDAD POLITICAS INSTITUCIONALES – RUTA Y HORARIO DE ATENCIÓN - FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Auditora de Calidad	Asociación de usuarios	1														
2	TALLER LAVADO DE MANOS	Asesor de SST	Asociación de usuarios	1														
3	LIDERAZGO - TECNICA TRABAJO EN EQUIPO	Apoyo Sistemas Integrado de Gestión	Asociación de usuarios	1														
4	RUTA PROGRAMA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICO – SALUD PÚBLICA	Líder Programa RCV	Asociación de usuarios	1														
5	RUTA DE ATENCIÓN PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - RIAS	Coordinadora área ambulatoria	Asociación de usuarios	1														
6	RUTA ATENCIÓN PROCESO DE LABORATORIO CLINICO	Coordinadora de Laboratorio Clínico	Asociación de usuarios	1														
7	RUTA MANEJO DE DESECHOS – CODIGO DE COLORES	Ingeniero Ambiental	Asociación de usuarios	1														
8	CODIGO DE BUEN GOBIERNO - PROCESOS INSTITUCIONALES	Jefe de Control Interno	Asociación de usuarios	1														
9	USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	Líder SIAU	Asociación de usuarios	1														
10	FUNCIONES Y LOCALIZACION DEL SIAU	Líder SIAU	Asociación de usuarios	1														
11	EL DERECHO A LA SALUD - DEBERES Y DERECHOS EN SALUD	Asesor Jurídico de la ESE	Asociación de usuarios	1														
12	EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD - NORMAS INSTITUCIONALES	Asesor Jurídico de la ESE	Asociación de usuarios	1														
13	BIOSEGURIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19	Asesor Seguridad y Salud en el Trabajo	Asociación de usuarios	1														
14	PROCESO ATENCIÓN DE URGENCIAS	Coordinadora de Urgencias e internación	Asociación de usuarios	1														
15	CUIDADOS EN SALUD - AUTOCUIDADO	Coordinador Médico	Asociación de usuarios	1														

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD		Página 11 de 21	

El siguiente cuadro detalla información de los ejes temáticos generales:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	CONTENIDO	CONCEPTOS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	RECURSOS	TIEMPO PREVISTO	DIRIGIDO A
EL DERECHO A LA SALUD	Desarrollar la comprensión del derecho a la salud y su apropiación por parte de los participantes	¿POR QUÉ LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO Y SOCIAL? -Enfoque de derechos -Marco normativo ¿CÓMO ESTA EL DERECHO A LA SALUD EN MI LUGAR?	Derechos Salud Estado	Reconoce que el derecho a la salud es determinante para la autonomía individual y colectiva y se produce socialmente	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	Ampliar la comprensión del derecho a la participación y establecer su vínculo con el derecho a la salud.	¿Qué es el derecho a la participación? -Marco Normativo vigente -Reconocer algunas experiencias	Participación Poder Salud	Identifica las relaciones entre participación y salud Apropia la normatividad que regula los procesos de participación Sabe que tiene capacidad de transformar la vida y la salud a través de la participación	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
DERECHOS Y DEBERES EN SALUD	Socializar los deberes y derechos en salud estandarizados en la E.S.E Hospital Local de Aguachica	Deberes y derechos de los usuarios	Deberes Derechos Salud Usuarios	Reconoce los deberes y derechos en salud	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	Informar el direccionamiento estratégico y el portafolio de servicios	Direccionamiento estratégico servicios de cada proceso	Misión Visión Valores corporativos política de calidad servicios	Reconoce el direccionamiento estratégico de la institución	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
NORMAS INSTITUCIONALES	Socializar las normatividades en salud que aplica para la E.S.E Hospital Local de Aguachica	Normograma de la entidad	Normas leyes resolución decreto	Identifica la normatividad vigente en salud	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
RUTA Y HORARIOS DE ATENCIÓN	Informar el modelo de atención establecido en la E.S.E Hospital Local de Aguachica	Modelo de atención en salud	atención salud	Reconoce el modelo de atención en salud	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Socializar las funciones establecidas en la normatividad vigente para la asociación de usuarios	Funciones de Asociación de Usuarios Que es la asociación de usuarios	asociación usuarios funciones	Identifica las funciones como miembro activo de la asociación de usuarios	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Usuarios

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 12 de 21	

USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	Socializar la información documentada referente al proceso de uso de los buzones de sugerencias	Buzón de sugerencias porque es importante utilizarlo	buzón de sugerencias	Implementa el uso de buzón de sugerencia como participación ciudadana	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
FUNCIONES Y LOCALIZACIÓN DEL SIAU	Informar las funciones del SIAU	Que es el SIAU funciones del SIAU	SIAU participación	Reconoce las funciones del SIAU	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
LIDERAZGO	Generar espacios de comunicación y liderazgo	Que Es liderazgo como ser un buen líder	líder comunicación	Identifica las cualidades de un buen líder	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
CODIGO DE ETICA	Socializar el código de ética establecido en la E.S.E Hospital Local de Aguachica	Que es el código de ética como implementarlo	ética responsabilidad	Conoce la estrategia del código de ética	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios
CUIDADOS EN SALUD - AUTO-CUIDADO	Socializar los principales cuidados que se deben tener para garantizar bienestar y salud.	Porque es importante cuidar la salud como mantenerse saludable	Salud Autocuidado	Reconoce la importancia del autocuidado para generar bienestar física, mental y social	Guías, hojas en blanco, papel periódico, folletos marcadores, cinta pegante, Computador, plataforma virtual	1 Hora	Talento Humano Usuarios

6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEMATICOS

Evaluación inmediata de la capacitación: Se efectúa una vez finalice la capacitación y la aplicará el gestor y/o líder de cada proceso, según corresponda.

El propósito de esta evaluación es captar la opinión inmediata de los capacitados sobre el uso de los recursos didácticos, el cumplimiento del objetivo de la capacitación, pertinencia y aprendizaje, entre otros.

Evaluación de impacto de capacitación: Esta se aplicará como mínimo una vez por año mediante el uso del formato avalado para tal fin y su diligenciamiento es de carácter obligatorio para los asistentes y gestores de los procesos involucrados.

En este sentido es pertinente precisar que el objetivo de la evaluación del impacto es la de analizar las mejoras que se han suscitado con su proceso de aprendizaje en la capacitación.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 13 de 21	

7. INFORMACIÓN ACERCA DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS)

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano/a y los colectivos a afectar las decisiones que afectan su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre qué es el derecho a la salud y cómo se realiza y se cumple.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de junio de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

El Ministerio de Salud adelantó la formulación de la Política de Participación Social en Salud, a través de un proceso “participativo cualificado”, teniendo en cuenta la opinión tanto de las personas que son representativas de los espacios y mecanismos de participación social en salud como de los trabajadores que a lo largo de su trayectoria demostraron capacidades por su experiencia dentro de los procesos de participación en salud.

El objetivo de esta iniciativa dentro del Modelo Integral de Atención en Salud se reglamenta como un proceso de retroalimentación dinámico y constante, con el fin de mejorar su desempeño en los resultados en salud, implementando planes que incorporen cambios de procesos respecto a la participación social, mecanismos de incentivos financieros y mecanismos de difusión e información.

La política pública de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 14 de 21	

afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud.

¿Qué necesidades o problemáticas afectan la participación en salud?

La visión de salud es limitada al sistema, a la enfermedad y a los servicios, aun no se logra que la Participación Social en Salud se vea como un derecho que se articula al derecho a la salud, ni mucho menos al bienestar.

La Falta de unicidad entre las leyes de participación hace que se conviertan a veces en obstáculos para participar.

Muchas veces las leyes no son coherentes entre sí y se prestan a interpretaciones que termina siendo “acomodadas” de acuerdo con los múltiples intereses de los actores.

Algunas veces las instituciones de salud (EPS, ESE, IPS, etc.) no respetan y garantizan la autonomía de la ciudadanía, sus organizaciones, las formas y/o mecanismos de participación, generando cooptación o control que les limita su capacidad de incidencia, lo que termina afectando los procesos participativos.

¿Cuáles son las responsabilidades de las EPS O IPS respecto a la PPSS?

Socialización de la Política de Participación Social.

Apoyo y acompañamiento a todas las instancias y espacios de participación

Mecanismos y espacios de participación.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 15 de 21	

Garantía de la transparencia de los procesos participativos

Garantía de derechos y oportunidades para todos los usuarios- ciudadanía.

Reconocimiento del derecho a la autonomía de las organizaciones sociales

Operación de las estrategias de gestión, comunicación y educación para el cumplimiento del marco estratégico y las líneas de acción de acuerdo a su competencia.

Gestionar recursos para los procesos de participación.

¿Cuáles son los ejes estratégicos de la PPSS?

Fortalecimiento Institucional

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

Impulsar la cultura de la salud

Control social

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Algunas formas de participación Comunitaria en Salud son:

Los comités de participación comunitaria en salud (COPACOS).

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 16 de 21	

Los Comités de Ética Hospitalaria.

Las Alianzas o Asociación de Usuarios

En la E.S.E Hospital Local de Aguachica, contamos con nuestra asociación de usuarios, la cual está abierta para generar espacios de participación comunitaria.

PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. Comunicación efectiva para preparar interacciones más amplias y rápidas con los ciudadanos y asegurar mejor gestión del conocimiento.
2. Transparencia desde el principio del proceso con la publicación previa de materiales técnicos y administrativos para su desarrollo, hasta el final donde se socialicen los resultados y se informe cómo se incorporaron las recomendaciones del público participante en la política pública.
3. Confianza en doble vía, para estrechar la credibilidad mutua, donde prevalezca el interés por un mejoramiento de la salud y por ende de la calidad de vida de los colombianos.
4. Compromiso a través del liderazgo para brindar información temprana, así como para garantizar que el interés común se priorice sobre el particular, lo cual se traduce en mecanismos de consulta y participación activa a todos los niveles.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 17 de 21	

5. Claridad en los objetivos, límites y alcance de la Participación que se va a desarrollar, los cuales deben ser informados previa y claramente para que ayude en la construcción colectiva del conocimiento, confianza y compromiso.
6. Objetividad en la información que se provea durante el desarrollo de la Participación Ciudadana, así como en la socialización de los resultados de la misma, para que todos los ciudadanos estén informados de manera completa y veraz.
7. Ciudadanía activa que se documenta e informa sobre sus deberes y derechos, logrando comunicar el bien mayor para su comunidad y aumentando la conciencia ciudadana para reforzar la participación decidida, activa y constructiva.
8. Igualdad en la Participación Ciudadana, de forma tal que existan las garantías necesarias para participar como ciudadanos en igualdad de condiciones.
9. La autonomía en la Participación debe ejercerse con total independencia de posibles intereses ajenos al bien común

OBJETIVOS DE LA RESOLUCIÓN 2063 DE 2017

Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

Fortalecer la capacidad ciudadana para que la ciudadanía intervenga, incida y decida en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 18 de 21	

Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el autocuidado así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

RELACIÓN ENTRE LOS EJES

Los ejes están interrelacionados entre sí.

El eje 1 genera condiciones institucionales.

El eje 2 genera condiciones ciudadanas.

El eje 3 modifica la mentalidad sobre el derecho a la salud como bien público.

El eje 4 genera posibilidades de acción y control sobre la gestión.

El eje 5 es la materialización de la participación con decisión.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:

Canales de Comunicación, medios electrónicos y presenciales

Espacios institucionales como mecanismo de discusión

Veedurías

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD		Página 19 de 21	

Identificar en cada área misional dónde se pueden hacer ejercicios de participación

Diálogos participativos con la comunidad

Implementar Tics y usar redes sociales para promover intercambios con la comunidad

Propiciar encuentros de la comunidad con las autoridades de salud

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD	Página 20 de 21	

8. BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL oficina gestión territorial, emergencias y desastres Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación Social en Salud. Módulo 1 el derecho a la salud y el derecho a la participación social política de participación social resolución 2063 de 2017., Bogotá, diciembre de 2019

INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR - APORTES DE LA ACADEMIA Superintendencia Nacional de Salud Número 2. El derecho a la participación en salud - Indicadores para su monitoreo. Aportes de la Epidemiología Comunitaria

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código	SGC-310-PR-002
		Versión	03
		Descripción	Programa
		Fecha	10-02-2022
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN SALUD		Página 21 de 21	

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
01	6/10/2020	Viviana Julieth Martínez Quintero	Diseño del documento
02	10/02/2021	Viviana Julieth Martínez Quintero	Actualización del documento
03	10/02/2022	Viviana Julieth Martínez Quintero	Actualización del documento, temas de educación a usuarios